

**ILMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ ZURITA BECERRIL**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Consejería de Educación y Juventud  
Comunidad de Madrid  
C/ Santa Hortensia, N° 30, 28002 (Madrid)

**ASUNTO: AUSENCIA DE LLAMAMIENTOS Y ERROR EN LA CONSIDERACIÓN DE RECHAZO A LA VACUNA**

**ISABEL GALVÍN ARRIBAS**, en calidad de Secretaria General de la FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE MADRID DE COMISIONES OBRERAS, cuya representación tengo debidamente acreditada ante este órgano, y con domicilio a efectos de notificación en Madrid, calle Lope de Vega, nº 38, planta 4ª, 28014 de Madrid, correo electrónico [isabelgalvin@usmr.ccoo.es](mailto:isabelgalvin@usmr.ccoo.es)

**EXPONE:**

En el ámbito de la Comunidad de Madrid, se está llevando a cabo la campaña de vacunación frente al COVID-19 del personal que presta sus servicios en centros y servicios educativos. Sin embargo, debemos dar cuenta de anomalías importantes.

Tras dirigirse por escrito ante esta Dirección General el pasado día 31 de marzo, tuvimos conocimiento del envío de una circular informativa a las direcciones de los centros educativos junto con una base de datos para completar a fin de solucionar el problema del personal que aún no había sido llamado para el suministro de la vacuna

A día de hoy, se continúan recibiendo en esta Federación multitud de llamadas de un gran número de trabajadores y trabajadoras que no han sido citados todavía por primera vez. Como ya dijimos en el anterior escrito, cuando se ponen en contacto con el teléfono de la Consejería de Sanidad, 900102112, les comunican que ya fueron citados anteriormente y al no comparecer se considera que han rechazado la vacuna y se les comunica que no van a ser citados nuevamente.

Lo mismo sucede con el personal mayor de 55 años al que, en su día se consideró que no se les podía vacunar, ahora al llamar al teléfono de Sanidad les comunican que habían rechazado la vacuna anteriormente.

Otros trabajadores y trabajadoras citados anteriormente que presentaban alguna enfermedad incompatible con la vacunación en ese momento y que ahora ya podrían ser vacunados con

REGISTRO DE ENTRADA	
Ref: 09/760372.9/21	Fecha: 27/04/2021 11:26
Destino: Registro de la Consejería de Educación y Juventud (General Diaz Porlier)	

AstraZeneca, están angustiados porque al llamar al teléfono de Sanidad les comunican en ocasiones, que igualmente han rechazado la vacunación con anterioridad.

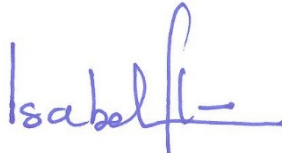
Otros trabajadores y trabajadoras que se encontraban enfermos en el momento de la cita han intentado comunicar que ya podrían ser vacunados en el teléfono de la Consejería de Sanidad, pero no les citan. Y los que se han infectado con COVID 19 no tienen información de cuándo los pueden vacunar y si será con una sola dosis.

En suma, la situación sigue prácticamente estancada y la preocupación del personal aumenta al ver que, tras la esperanza de una rectificación, encuentran que se considera que han rechazado la vacuna, lo cual es totalmente falso.

Por lo anterior, **REITERAMOS LA SOLICITUD:**

- Se emprendan las acciones oportunas para comunicar a la Autoridad competente que proceda a actualizar los listados de los trabajadores y trabajadoras que no han sido citadas y a los que se les ha comunicado erróneamente que han rechazado la oportunidad de vacunarse y se contacte con ellos, para al menos, tranquilizarlos hasta que se les pueda vacunar.
- Se informe con claridad a los trabajadores y trabajadoras sobre la situación de la campaña y se les asegure un llamamiento urgente.
- Se establezcan unos criterios de llamamiento, para lo que resta de campaña, de forma transparente y que se hagan públicos.

En Madrid, a 27 de abril 2021



Fdo.: Isabel Galvín Arribas  
Secretaria General de la  
Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid